



LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, TRES PLAZAS AUXILIAR RECEPCIONISTA COMO PERSONAL LABORAL FIJO, PROCESO CONSOLIDACIÓN.

EDICTO

Por Decreto de Alcaldía número 2023-0693 de fecha 13 de junio de 2023 , se ha resuelto lo siguiente:

“RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

ÚNICO.- *Habiendo finalizado el plazo para la presentación de instancias de participación en el proceso selectivo para cubrir tres plazas de Auxiliar Recepcionista como personal laboral fijo del Ayuntamiento de Rojales, (proceso extraordinario de consolidación), por turno libre, mediante el sistema de concurso de méritos, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la provincia número 234, de 12 de diciembre de 2022.*

Vista la competencia que el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, me atribuye,

RESUELVO

PRIMERO.- *Aprobar las listas provisionales de admitidos/as y excluidos/as, disponiendo su publicación en el tablón de edictos de la Corporación y en la página web oficial del Ayuntamiento.*

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS:

N.º	DNI	Apellidos y nombre
1.	***6557**	ALBERCA SANZ, MARÍA TERESA
2.	***0034**	LÓPEZ GUIRAO, ADELA ZORAIDA

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS:

N.º	DNI	Apellidos y nombre	Motivo de la exclusión
1.	***0016**	SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, ENCARNACIÓN ROSA ESTHER	No aporta justificante acreditativo de la bonificación de la tasa.

SEGUNDO.- *En el plazo de diez días hábiles siguientes a su publicación se pueden*





Ayuntamiento de Rojales (Alicante)

presentar las alegaciones por los interesados y subsanar, en su caso, los defectos que motivan la exclusión provisional. Transcurrido este plazo se aprobarán las listas definitivas.

Lo decretó el Sr. Alcalde-Presidente, el día de la fecha de su firma electrónica, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE"

En Rojales, a fecha que consta en el margen.

El Alcalde-Presidente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

